

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Viernes 6 de Julio de 1894.

Número 159

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO  
DEL  
**Diario de la Marina.**  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 5 de julio.  
La Reina ha firmado el nombramiento de oficial de la Subsecretaría del Ministerio de Ultramar a favor de D. Sebastián Acosta.

## TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 6 de julio.

En la sesión de hoy del Congreso, el Presidente del Consejo de Ministros presentó un proyecto de ley pidiendo autorización para negociar *modus vivendi* comercial otorgando los beneficios de que disfrutaban Rusia y Bélgica. A cambio de que se aplique la tarifa mínima arancelaria a la producción peninsular y a la antillana. Quiérase que esta tarde misma que de aprobado el dictamen.

También hoy pedirá al Congreso el Ministro de Hacienda autorización para aumentar los gastos en el presupuesto de guerra de la Península, en el de Hacienda, en el de la Marina y en el de Fomento, presupuestos que están pendientes de discusión.

El lunes empezará la vista de la causa por el atentado contra el gobernador de Barcelona.

En esta última capital ha sido detenido un italiano sospechoso, ocupándosele papeles que pertenecen a un anarquista cuya captura piden algunas naciones extranjeras.

Nueva York, 6 de julio.

Los huelguistas han continuado promoviendo disturbios en la ciudad de Chicago, destruyendo ayer por la tarde propiedades por valor de \$250,000.

La milicia de los Estados de Iowa, Colorado, Arkansas y California, está lista para acudir donde sus servicios sean necesarios.

Los edificios que quedaban de la Exposición de Chicago, han sido destruidos ayer por la tarde por un fuego que se cree haya sido intencional.

El coste primitivo de los edificios, representaba varios millones de pesos, quedando ahora con motivo de este incendio arruinada la compañía, que sólo podrá obtener ahora por ellos la suma de 100,000 pesos.

San Petersburgo, 6 de julio.

Ha habido en esta capital 18 personas atacadas del cólera, falleciendo 5 de ellas, y en Cronstadt hubo antes de ayer 18 atacados, habiendo fallecido 4 desde el día 1.º de este mes.

París, 6 de julio.

La gran fábrica de lonas de Mr. Charpentier situada en St. Quen sur Seine, ha sido destruida por un fuego. Dicha fábrica ocupaba una superficie de terreno de 12,000 metros cuadrados.

Las pérdidas se estiman en algunos millones de francos.

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 5, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70.

Centenes, a \$4.83.

Deseneno papel comercial, 60 div., de \$1.4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), a \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), a 5 francos 18 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 114 1/2, ex-cupón.

Centrifugos, n. 10, pol. 96, a 9 1/2.

Regular a buen refino, de 2 1/2 a 2 13/16.

Azúcar de miel, de 2 7/16 a 2 8/16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 29,000 sacos de azúcar.

Idem: 250 bocoyes de azúcar.

Esanteca del Oeste, en tercetos, a \$10.35.

Harina patent Minnesota, \$4.80.

Londres, julio 5.

Azúcar de remolacha, firme, a 11 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 13 1/2.

Idem regular refino, a 11 1/2.

Moscabado, a 10 1/2.

Consolidados, a 10 1/2, ex-interés.

Deseneno, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, a 64 1/2, ex-interés.

París, julio 5.

Renta, 3 por 100, a 100 francos 80 cts., ex-interés.

## El Sr. Rabell.

En la Gaceta de hoy se publica el siguiente decreto del Gobierno General de esta Isla, nombrando Vice-Presidente interino de la Comisión Provincial de esta Diputación a nuestro respetable y querido amigo el Sr. D. Prudencio Rabell:

Uando de las atribuciones que me concede el artículo 54 de la ley Provincial de 21 de Junio de 1878, he tenido a bien nombrar Vice-Presidente interino de la Comisión Provincial de esta capital, al Sr. D. Prudencio Rabell Pubill, durante la ausencia del propietario don Juan Pablo Tórcely.

Habana, 4 de julio de 1894.

Enchico Calleja.

## EL ACTA DE COLON.

En la Comisión de actas del Congreso (dícenos un telegrama de Madrid que publicamos en nuestro número de esta mañana) se ha celebrado una vista pública del acta de Colon, pedida por los diputados de Unión Constitucional, los cuales, sin embargo, no acudieron a informar. Su objeto era ir ganando tiempo para impedir que el Sr. Dolz tome posesión de su cargo antes de que termine la legislatura. La Comisión de actas dará inmediatamente dictamen favorable.

Pero, señores conservadores, ¿no habian ustedes anunciado que sus diputados impedirían la aprobación del acta de Colon? Entonces ¿por qué a la vista pública de dicha acta, vista pedida por esos mismos denodados representantes, no acudieron éstos a informar?

Y ahora resulta que la comisión respectiva dará inmediatamente dictamen favorable al acta de Colon.

¿Será éste uno de los resultados de la conferencia celebrada por el señor Perterra con el señor Becerra, en la que éste prometió a aquél, según se desprende de lo que dice hoy *La Unión Constitucional* y de lo que nos ocupamos en otro suelto, que todo se haría a la medida y al gusto de los conservadores?

Por lo visto, el partido de unión constitucional triunfa en toda la línea.

## Las elecciones de Jagüey Grande

La Unión de hoy, nada menos que en su artículo de fondo, trata de un modo especial, por lo sofisticado, el asunto relativo a las elecciones parciales que están celebrándose en Jagüey Grande; y con una *sana fisonomía* no vista ni acostumbrada, inventa hechos, forja disposiciones de Ley, y, en fin, pretende hacer de lo blanco negro y de lo equitativo y justo, lo injusto e ilegal.

El Ayuntamiento de Colón tenía que cubrir dos vacantes de concejales que correspondían al Barrio del Jagüey; se anunciaron las elecciones para los últimos días de octubre y tuvieron efecto conforme a lo dispuesto y con la mayor tranquilidad hasta el último día en que los constitucionales — juzgándose derrotados, como así demostró la elección hasta entonces realizada — promovieron un gran escándalo teniendo necesidad de intervenir para poner orden la Guardia Civil, voluntarios de caballería, chapelgorris, etc., sin alcanzar resulta-

do alguno, razón por la que, y como caso de alteración de orden público, el Presidente cerró y abandonó el Colegio, desapareció más tarde la urna y, en suma, que los revoltosos lograron realizar sus propósitos: la suspensión de las elecciones y con ella la ocultación de la derrota.

Incoado el oportuno expediente, las Autoridades Superiores anulaban la elección, disponiendo que ésta se verificase nuevamente como así se cumplió, facilitándose con ello a los reformistas una nueva ocasión de probar su pujanza y poderío.

La Unión dice que según la Ley "las elecciones parciales se harán precisamente por el mismo censo que se hicieran las generales." ¿Qué ley es esa a que *La Unión* alude y que nosotros ni nadie conoce? No hay tal Ley ni se concibe absurdo semejante. Lo que dice la Ley Provincial Municipal en el apartado 2.º del artículo 45 es "que en los casos de renovación ordinaria o extraordinaria, la elección de los Concejales se hará por los mismos COLEGIOS ELECTORALES que hubieran hecho la de los salientes." No dice nada de censos, ni se puede explicar satisfactoriamente que lo dijera. Dice, y dice bien, que la elección se hará por los mismos colegios, esto es, que si la vacante corresponde al Jagüey, la elección ha de verificarse en el colegio del Jagüey, si en Amarillas en Amarillas, si en Calimete en Calimete etc., más claro y refiriéndose a la Habana, si la vacante corresponde a Guadalupe y Peñalver, en Peñalver y Guadalupe ha de verificarse la elección etc.

El censo, es claro, ha de ser y fué siempre el censo vigente en la fecha que la elección se realice, no el censo en vigor en la fecha de la elección anulada. Bonita manera de discurrir la de *La Unión* y cómo se anticipa a la derrota que a sus correligionarios espera!

## SOÑABA EL CIEGO

He aquí la terrible amenaza que nos hace el órgano doctrinal:

Hemos leído un extenso telegrama, remitido en clave a uno de nuestros respetables correligionarios de Cienfuegos, por nuestro distinguido amigo, el señor Perterra, y trasladado ayer a uno de nuestros más importantes personajes. Su contexto nos permite asegurar que muy en breve se conocerá el resultado de la conferencia habida entre el señor marqués de Cienfuegos y el señor ministro de Ultramar.

Pueden fantasear a su antojo los diarios hostiles a nuestro partido mientras tanto, respecto a lo dicho, convenido y resuelto en la conferencia celebrada.

"Rira bien qui rira le dernier."

Como quien dice: El general Calleja será destituido y reemplazado por el general Weyler, por el general Polavieja, por el general Pando ó por otro general cualquiera que sea acepto a la Unión Constitucional. Todos los gobernadores regionales y civiles actuales serán asimismo relevados por vocales de la Junta Directiva de dicho partido. Todos los alcaldes y concejales reformistas y autonomistas también serán arrojados de sus puestos. El señor Perterra será nombrado Dispensador general de patriotismo en la Isla de Cuba. Los hogares de los reformistas y autonomistas serán arrasados, como albergues de malos españoles, a menos que los excomulgados se arrepientan de sus errores políticos y se postren de hinojos ante la majestad política del señor Perterra. El señor Maura será fusilado en efígie en todas las poblaciones de Cuba. *La Unión Constitucional* quedará convertida en *Gaceta Oficial* y la directiva del partido de aquel nombre se reorganizará como Congregación del Indice Conservador.

¡No es eso!

Ya nos damos por enterrados.

## SALVAJE ATENTADO.

En la sesión correspondiente, verán los lectores un telegrama de Nueva York en que se da cuenta de haber o-

currido un gran incendio en los edificios de la Exposición de Chicago, atribuyéndose el hecho a los obreros declarados allí en huelga.

El suceso reviste tal carácter de barbarie que toda condenación del mismo resultaría pálida, no sólo por la gravedad del delito, sino porque tiene todas las trazas de ser una de tantas abominables manifestaciones con que el anarquismo y aun el socialismo contemporáneo quieren aterrorizar a los gobiernos y a los países civilizados, cuyo concierto se impone para ver de defender los principios fundamentales de la sociedad y extirpar la criminal locura que se ha apoderado de la demagogia moderna.

## LA DIPUTACION DE CUBA.

En la sesión celebrada en la noche del 25 de junio por la Diputación Provincial de Santiago de Cuba, se leyó una moción suscrita por los Sres. Masana, Yero, Camps y Betancourt, en solicitud de que se elevara una exposición a las Cortes pidiendo la supresión de aquel Cuerpo Provincial, acordándose por ocho votos contra seis desestimar dicha petición.

## El Doctor Campiña.

El 19 del pasado mes de junio falleció en esta capital el doctor don Antonio R. Campiña, que desempeñaba en la Habana el cargo de médico de visitas de la Sanidad del puerto. Todos nuestros colegas publicaron la noticia, y al llegar ésta a Santiago de Cuba, en cuya ciudad residió muchos años el distinguido médico, desempeñando el cargo de Director del Ofreculo Español, la reprodujeron aquellos periódicos.

Pero *La Unión Constitucional* en su número de ayer tarde, publica como dato "de información", la noticia del fallecimiento del doctor Campiña, ocurrido con efecto en esta ciudad y no en la de Cuba, el 19 del pasado. Ha necesitado el colega 15 días para enterarse de lo que ocurrió en esta ciudad y publicaron todos los periódicos. Es una "información" fiambre.

## CAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia del Sr. García Corujedo, vicepresidente, celebró junta la Directiva de esta corporación, con asistencia de los señores Montero (D. Diego) Guerra, Vela (D. Juan), Cachaza Bances, Martínez, (D. Saturnino), Muñiz, Manteón, Gotarrá, Castillo (D. Federico), García, Castro, Pérez, Santamaría, Santamarina, Aguilera y Solórzano, secretario general, actuando de Secretario el Sr. Varela.

A las ocho y cuarto se abrió la sesión, dándose lectura de varias actas pendientes, las que fueron aprobadas. Acto seguido se leyó un B. L. M. del Sr. D. Laureano Rodríguez dando cuenta de haberse hecho cargo de la Secretaría del Partido Reformista, desde cuyo puesto ofrece a la Corporación sus servicios.

Dase cuenta de haberse presentado por la tarde dos comisiones de Detallistas, una de esta capital y otra de Matanzas, siendo portadoras de un oficio de la Intendencia, en que declara que las bodegas están exentas de sellar sus libros siempre que no formen Sociedad, pues en este caso tendrán que hacerlo, cumpliendo así lo preceptuado en el artículo 133 de la Instrucción. Con motivo de haber sido entregado el oficio a mano por las comisiones referidas, se suscitó una pequeña discusión de si debía ó no tomarse en consideración ó devolver la comunicación por cuestión de forma en la entrega, resolviéndose en definitiva, que una comisión de la Cámara, sin representar ésta, acompañe a las comisiones referidas ante las autoridades que hayan de visitar a fin de interceder a favor de aquella en favor de los reclamantes, que insisten en no sellar sus libros aunque giren las bodegas bajo razón social.

Layese después un proyecto de Presupuestos para el año actual, que fué aprobado. Se acordó citar a junta general para el día 16 del corriente.

El Sr. Cachaza Bances, en nombre de la casa de comercio de los señores Aizpuru y Compañía, dió las gracias a la Cámara por las activas y favorables gestiones que la corporación había hecho en su obsequio, cerca del Intendente, cuyas gestiones dieron por resultado la condonación de una multa de alguna consideración.

## CHOCOLATE AMATLLER.

BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1800.

40 MEDALLAS EN RECOMPENSA DE SUS BUENOS PRODUCTOS.

Preciosos regalos en cada media libra que se compre en las principales tiendas de viveres.

Receptores: J. Balcells y Cp., S. en C.

Depósito principal: Obispo 31. Habana.

## ROY 6 DE JULIO.

A LAS 8: VIENTO EN POPA.

A LAS 9: LA GRAN VIA.

A LAS 10: EL GORRO FRIGIO.

El lunes 9, debut de la primera tipie Sra. Cristina Caubín de Perdomo.

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

TODO EL AÑO,

TODOS LOS MESES,

TODAS LAS SEMANAS,

TODOS LOS DIAS,

A TODAS LAS HORAS

Y A TODOS LOS MINUTOS,

## Demuestra LA FISICA MODERNA

que es la tienda que más barato vende. ¡Nadie puede competir con ella! ¡¡NO!! Sus grandes existencias le permiten hacer grandezas en los precios.

LA FISICA MODERNA en su larga historia traperil ha demostrado al galante público de la Habana y al de la Isla entera que es el establecimiento que más ha defendido sus intereses, proporcionándole gangas sin cuento, y hoy se propone LA FISICA agregar una página de gloria a su limpia y clara historia.

## ¡¡EA! ¡A LA LID!!

50,000 varas olán de puro hilo, en muchos colores, a 10 centavos. Todos los venden a 20 centavos; aquí a 10 centavos.

20,000 varas organdi legítimo, Nansuk francés con más de una vara de ancho. Céfiro estampados finísimos. Dimitis preciosos. Olancinas elegantísimas. Fedoras lindísimas y porción de telas de verano que vendíamos a 2 y 3 reales, a 10 centavos, a 10 centavos.

Se dan muestras para que hagan comparaciones.

Todos los artículos de esta casa son por el mismo orden, con que a LA FISICA a comprar barato. La colección de OLANES DE HILO más nueva y más completa que se ha visto en la Habana, la tiene

LA FISICA MODERNA. SALUD, 9 Y 11. TELEGRAFO: PANCHITA. TELEFONO: FISICA.

1097

44-8



cumplimiento de lo que previene el artículo 47 de la vigente Ley Municipal; el Ilmo. Sr. Gobernador de la Región Central y provincia de Matanzas, ha ordenado que durante los días 19, 20, 21 y 22 del mes que rige, se proceda en dichos términos a elecciones parciales de concejales, con el fin de cubrir las referidas vacantes.

Se dice en Santa Ana que los señores del comercio de dicho pueblo, don Jorge Camellas, de la plaza de la iglesia; D. Ignacio Muñoz, de la esquina de Prats y San Ramón; D. Diego Baez, de la calle del Río; D. Juan Herrera y don Felipe Molina, de la razón social Herrera y Molina, y D. Andrés Palmira, tratan de tomar la iniciativa para ofrecer al Ayuntamiento la composición de las calles e instalación del alumbrado público, cobrando en plazos a la Corporación el importe de lo que ellos aprueben, pues piensan ayudarse con una suscripción particular.

#### SANTA CLARA.

En Junta general, celebrada por el Centro de Detailistas de Ofenuegos para la elección de Presidente, fué elegido por mayoría de votos, el Sr. D. Eugenio Rodríguez y Alvarez.

—Ha llegado a Caibarién el Sr. Velasco, Ingeniero Jefe de la Provincia, a quien acompaña el Sr. Martínez Campos, Inspector Jefe de Ferrocarriles.

—Ha tomado posesión del cargo de Fiscal Municipal de Ofenuegos el Ldo. D. Dámaso Pasalodos y Bonfanti que.

—Las fiestas de Nuestra Señora de la Magdalena, patrona de Ofenuegos, se llevarán a cabo el día 22 del corriente Julio con el mayor lucimiento.

#### MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: a 94-94 descuento. Los centenes en las casas de cambio

se pagaban a \$ 5.82 y por cantidades a \$ 5.83.

#### CRONICA GENERAL.

Según noticias de un colega el próximo día 10 se embarcan para Puerto Rico los elocuentes oradores segregados de la Compañía de Jesús, RR. PP. don Manuel Rojo y D. Balbino Echarrri, los cuales se proponen dar misiones y ejercicios espirituales en dicha isla.

Ayer volvió a embarcarse para los Estados Unidos, de donde había regresado pocos días antes, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Ricardo Narganes, Administrador de la Compañía Hispano-Americana de Alumbrado de Gas de la Habana. El Sr. Narganes realiza este viaje acompañado de su distinguida familia.

El Sr. D. Pablo Reyes García nos participa en atento B. L. M. que en 1º del actual ha tomado posesión del cargo de Juez Municipal de Ceiba del Agua.

Damos las gracias a los Sres. Capitán y consignatarios en esta plaza, del vapor francés *Lafayette*, por las colecciones de periódicos de la Península con que nos han obsequiado. El *Lafayette*, que entró en puerto ayer tarde, continuó viaje anoche mismo para Veracruz.

#### CORREO NACIONAL.

Del 20.

Dice *El Imparcial*.

La reciente discusión mantenida en el Congreso con motivo de las fuerzas navales ha puesto de manifiesto el deplorable

estado de la marina de guerra española.

Podría asegurarse que hoy, por varias y tristísimas causas, España no tiene barcos que presentar, si surgiera cualquier conflicto.

La verdad es que debe al país, y rindiendo tributo a la verdad, el Sr. Díaz Moreu lo ha dicho todo con amarga claridad.

Fero en el asunto cabe algo más que deplorar tanta dicha ó tanto desbarajuste: cabe exigir las responsabilidades que puedan demostrarse.

A tal fin, el señor don Rafael Gasset redactó ayer una proposición, que hoy será presentada al Congreso, pidiendo el nombramiento de una comisión que esclarezca si existe alguna responsabilidad a partir del día en que se votó la ley de escuadra, por el hecho de no haberse terminado los buques en los plazos calculados, como asimismo por no haber suficiente dinero para terminar algunos buques en construcción ni para comenzar la de otros muchos que en la ley de escuadra se proponían.

Por entender el señor Gasset que se trata de un asunto eminentemente nacional, dirigió en demanda de las firmas que el reglamento del Congreso marca, sin fijarse para nada en las precedencias políticas.

Así, pues, habló a varios individuos de la mayoría, a conservadores, carlistas y republicanos. Aparece ya firmada la proposición por los señores Lorena, de la minoría carlista; conde de San Bernardo y marques de Mont Roig, de la mayoría liberal, y conde de la Corzana, de la minoría silvoluta.

El señor Azcárate mostró perfectamente de acuerdo con la proposición del señor Gasset, ofreciendo firmarla; pero según nuestros informes, al dar cuenta del asunto en la reunión que ayer celebró la minoría republicana, decidióse esta a hacer algo como tal minoría.

—Dice *el Herald*:

—Según parece, el ministerio de Estado ha contestado a la pregunta que repetidamente le tenía hecha el de Ultramar, que el repertorio legal para la aplicación del convenio con los Estados Unidos es el enviado por nuestro antiguo representante en Washington, señor Dupuy de Lome, el cual estaba autorizado por el gobierno conservador para llevar esta negociación, no *ad referendum*, como hubiera sido lo procedente, sino de un modo absoluto y definitivo.

—Por virtud de esa declaración, el ministro de Ultramar, a pesar de sus dudas y resistencias, se verá forzado a ordenar la aplicación de dicho repertorio, si bien con todas aquellas medidas y precauciones que tiendan a evitar abusos.

El asunto entraña verdadera gravedad por cuanto el presupuesto de Cuba una considerable disminución en sus ingresos. Antes de resolver este asunto habrá de tratarse en Consejo de Ministros.

—El incidente ocurrido ayer en los pasillos del Congreso ha tenido una solución amistosa.

Los señores Conde de la Corzana, Vergez, Díaz Moreu y Flores Dávila se han reunido de nuevo esta mañana y han consignado en acta mutuas explicaciones de los Sres. Morales (don Gustavo) y Arfio, a quienes representaban aquellos.

—Un hecho muy desagradable ha ocurrido ayer tarde en el pasillo central del Congreso, después de la primera parte de la sesión.

Se encontraron los diputados señores Morales (D. Gustavo) y Arfio (D. Tomás), y después de frases violentas, se oyeron varios argumentos personales, ninguno persuasivo y algunos contumaces. Se discutió en seguida sobre cual de los dos había iniciado las interacciones, y se dijo que si bien las agresiones materiales partieron del señor Arfio, habían sido mutuas y reciprocas.

No presentamos el hecho, que debió desarrollarse en pocos momentos, y después eran ya tantas las versiones y tan contradictorias, que era difícil dar con una detallada que fuese completamente exacta.

Se habló en seguida de haber surgido una cuestión personal.

El presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo, llamó a los Sres. Morales y Arfio, y les exigió que le dieran palabra de honor de que no tendrían más consecuencias el incidente dentro de la Cámara y así lo ofrecieron los interesados.

—Ha regresado a Madrid, en comisión, el gobernador del Banco Español de la Habana y Senador vitalicio Sr. García Tuñón.

Inmediatamente ha conferenciado con el señor ministro de Ultramar para darle cuenta de la situación de aquella isla, y particularmente de lo que al Banco se refiere, y pedirle apoyo para levantar el crédito y mejorar la situación económica.

El Sr. Becerra le ha prometido todo su concurso.

#### Sección de intereses personales.

#### ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

Secretaría.

Creada la plaza de Cirujano Dentista perteneciente a la Asociación, y nombrado para este cargo al señor D. Artur M. Benavente, se pone en conocimiento de los Sres. Asociados para que a contar de este día puedan concurrir a su gabinete. Comenzarán a las 23, los señores que lo necesiten, todos los días de 7 a 9 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. Los domingos y días festivos de 11 a 3 de la tarde, donde gratuitamente, previa presentación del recibo correspondiente, se les atenderá a las extracciones, cura de las caries y se combatirá todas las enfermedades de la boca, propias de la especialidad. Y serán empastadas las piezas que puedan ser conservadas.

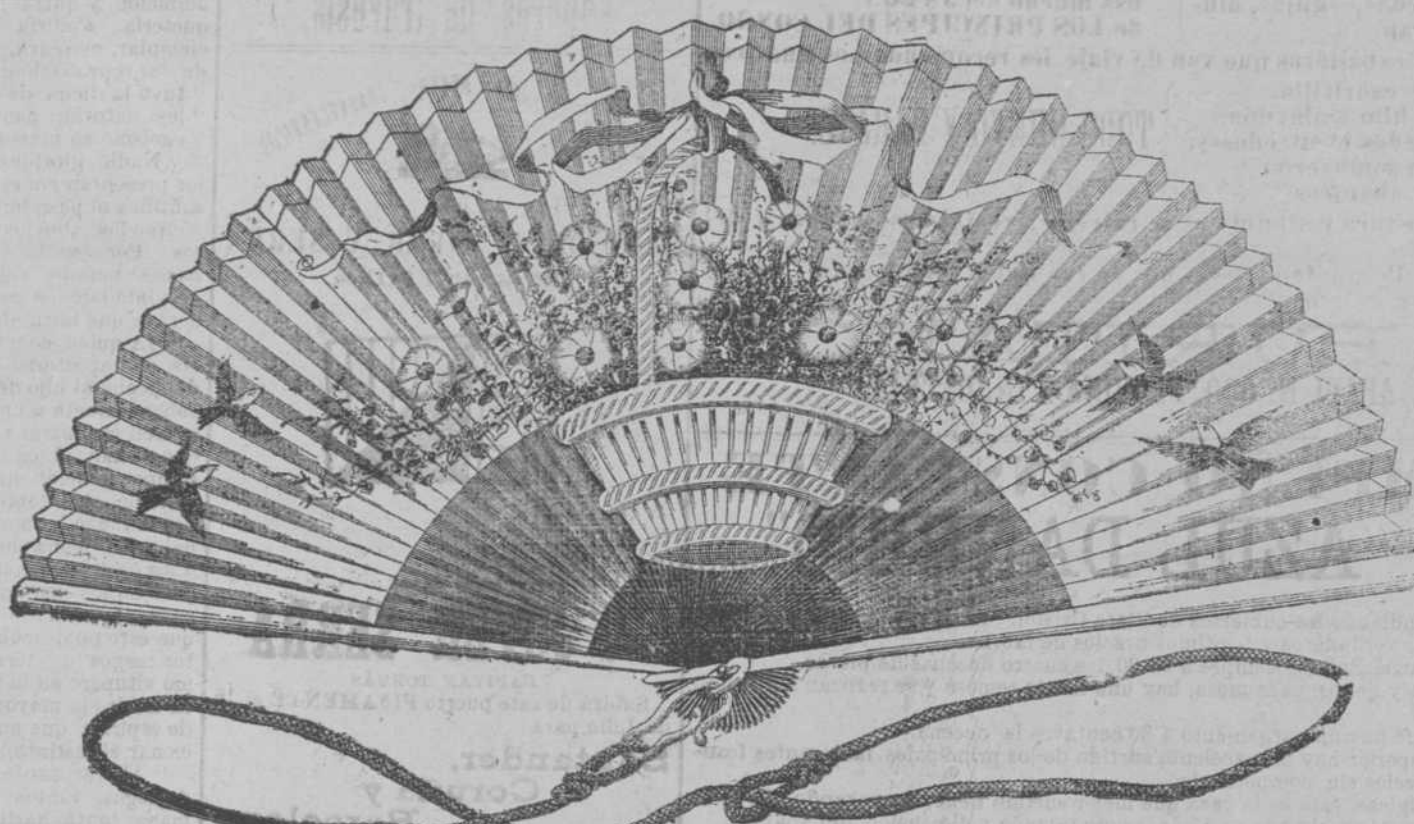
Habana 1º de julio de 1894.—El Secretario, M. Paniagua.

# ABANICO "BOUQUET"

BONITO, ELEGANTE, LIGERO.

## EL PREDILECTO DE LAS DAMAS.

GRAN VARIEDAD  
EN ABANICOS DE TODAS CLASES.



ABANICOS  
PROPIOS PARA REGALOS

### GUERRA AL CALOR

BOUQUET PLATEADO, \$1.20 DE COLORES, \$1. DE NIÑA, 80 CENTAVOS.

LA COMPLACIENTE LA ESPECIAL EL JAPON

HABANA 100. OBISPO 99. SAN RAFAEL 13.

## ENSANCHÉ DEL LOCAL

para seguir la realización de las mercancías de un almacén quebrado y se realizan por la cuarta parte de su valor en los

GRANDES Y VENTILADOS ALMACENES DE **LA FELICIDAD**, NEPTUNO 65, ENTRE GALIANO Y SAN NICOLAS.

Hoy que tenemos local suficiente, exponemos a la vista UN MILLON de artículos buenos y de verdadera ganga a precios sin competencia.

LA FELICIDAD es hoy una de las SEDERIAS más grandes y mejor surtida de la Habana.

Todo el mundo a LA FELICIDAD, donde por poco dinero compra muchos y buenos artículos.

LA FELICIDAD en todos los artículos tiene marcados los precios; todos compran lo mismo.

## CORONAS FUNEBRES DE BISCUIT.

Tenemos 5,000 de los dibujos más nuevos y caprichosos que darse puede y que vendemos a como el público quiera.

ATENCIÓN. Las cintas y dedicatorias se dan gratis.

## GRANDES ALMACENES DE LA FELICIDAD

Neptuno 65. Teléf. 1,572

formar lo mismo una mujer de la alta sociedad, de una mujer de su casa.

Así es que cuando por vez primera se había presentado en el bosque de Bolonia con el rico americano, y en el carruaje de éste, no había habido más que una voz para celebrar su soberana desenvoltura, en saber llevar su reciente fortuna y las modas de la estación.

Aquel día, Roger de Saint-Pons, que había sabido por su padre las transacciones de Florette en *miss Eva*, y que había sentido también abrirse su corazón a todas las esperanzas; Roger, que buscaba por todas partes los medios de encontrar a su muy amada; Roger que cabalgaba en medio de la multitud de paseantes, se había cruzado con el coche del americano, y al saludarla, la joven se había ruborizado.

El pseudo Samuel, que acompañaba a nuestra heroína, se había enterado de aquel doble movimiento, y en seguida había oído amores ocultos.

Desgraciadamente para él no le era fácil vigilar fuera de su casa los hechos y los gestos de la hermosa.

Todo encuentro fortuito con cualquiera ciudadano de los Estados Unidos, que tuviera presentes en la memoria las facciones del verdadero Samuel Murphy, debía necesariamente arrastrarle al descubrimiento de la sustitución operada y poner a la justicia sobre las huellas del crimen cometido, Ricardo Vautier—devolvámosle su nombre por un momento—se había impuesto un retiro casi absoluto, en el cual esperaba con impaciencia febril a que la fortuna de su víctima, cuya realización no debía tardar en hacer, le permitiese abandonar a París y fijarse en provincias, cuya intención le hemos oído manifestar a él mismo.

Entre tanto, durante aquel encuentro obligado, no pudiendo acompañar a la joven cuando salía, la hacía salir y espiar, hasta en sus menores pasos por Jim y por el resto de los servidores de que estaba rodeado.

—La amaba.  
—No lo sabemos.  
—Lo que sí era cierto, es que la deseaba con trasporte, con frenesí, con furia, y que la quería para sí, en cuerpo y alma.

Todo se sublevaba en él a la idea de que pudiese pertenecer a otro.

Juzgad si sufriría durante los paseos matinales de Florette!

Había adivinado, en efecto, que si algún Almaviva andaba alrededor de la Rosina, en cuyo Barolo se había constituido él; si ésta correspondía a la llama declarada del galán, sería en las calles de árboles del Bosque en donde se encontrarían para encontrarse y hablar.

De aquí las instrucciones dadas al groom y el parte de este último.

Nuestra heroína estaba lejos de sospechar la tempestad que había levantado en "el amigo Dick".

Ella no había visto en él más que un variante cariñoso, que procuraba satisfacer todos sus caprichos y que parecía hacerse propuesto más que hacerla no haberse de las pupilas, en el más la más feliz mundos posibles, y le debueno de los reconocimientos los volvía con sincero y las bondaditudadas, las atenciones y las bondaditudades que la prodigaba.

Por lo demás, en aquel momento en que él acababa de adquirir la certeza de que Rosina estaba de acuerdo con Almaviva para tratar de engañarle y en el que se sentía martirizado por los celos, el falso tío mostraba a su pretendida sobrina cara tranquila, digna y paternal.

Cuando la joven le presentó sus labios con ingenua expresión, sus frentes temblaron ligera é imperceptiblemente.

Y con el tono más natural del mundo, la saludó con esta frase habitual de todos los días.

—Good morning (1) mi querida Eval! Cómo os ha ido en la excursión?

—Muy bien. El Bosque estaba encantador, esta mañana. He galopado a mi gusto a través del aire libre, del verdor, el sol y los cánticos de los pájaros.

Barolo sonrió con bondad.

—Eso ha debido excitaros mucho el apetito—dijo—¿imagino que haréis honor al breakfast?

(1) Buenos días.

Rosina sonrió a su vez, y poniéndose se ligeramente colorada después de su sonrisa:

—Os engañais, mi querido tío—dijo.

—¿Cómo?

—Tuve hambre durante eso que llamais mi excursión; pasaba por delante de la lechería, entré y me conforté con una taza de leche y uno ó dos panecillos de centeno....

—Y ese lunch era bueno?

—Exquisito; de tal modo....

—De tal modo que?

—Que os pediré permiso para no sentirme tan barolo....

El pretendido yankee seguía riendo.

—All right! (1)—dijo—viene bien. Yo también he almorzado, pero esperádmelo. Porque, dicho sea sin repite, de cuatro horas no ha durado momento de exeursión! (Casi, casi, podría calificarse de viaje!

—¿Señor!—dijo la joven turbada.

—¡Oh! no os reprendo, hija mía;—prosiguió el otro con persistente dulzura.—La juventud tiene necesidad de movimiento, de ejercicio y de cierta independencia, que no entra tal vez en las costumbres francesas, pero que, en América, dejamos de buena gana a nuestras mujeres ó a vuestras hijas, sin tener motivos para arrepentirnos

(1) Buenos días.

de ello. Por otra parte yo estoy persuadido de que, fuera de mi presencia no haréis nada que una miss de vuestra raza no pueda decir en alta voz, ni que exceda de los límites de la conveniencia.

Su voz no tenía la menor inflexión irónica; pero sus ojos, disimulándolo por sus caricias, estudiaban el rostro de nuestra heroína.

Ella no poseía el aplomo de la Rosina de Beaumarchais.

Una ola de púrpura subió a sus mejillas y sus párpados se bajaron para ocultar la turbación de su mirada.

Su interlocutor continuó sin parecer notarlo:

—De modo que, en lugar de bajar al comedor, nos quedaremos aquí, hablando, si queréis....

Y añadió:

—Hablando de cosas serias, Después, como los ojos de Florette le interrogasen con cierto asomo de inquietud:

—Tranquilizaos. Seré breve y procuraré no ser enojoso. Será cuestión de diez minutos, después de los cuales me apresuraré a dejaros libre.

—¡Oh, tío!—protestó la señorita Española Pina,—os oír siempre con gusto.

Y añadió resueltamente:

—Yo tengo también una confidencia de lo más importante que haceros.

—De veras?... Pues bien, hablad, mi querida sobrina, os escucho....

## E. P. D.

### EL ILTMO. SR. D. IGNACIO VARGAS VELEZ

Coronel Primer Jefe del primer batallón Cazadores Voluntarios de la Habana, Jefe Superior honorario de Administración Civil, tres veces Benemérito de la Patria, Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con las cruces del Mérito Militar de 3ª, 2ª y 1ª clase, con la Medalla de Amadeo I y con la de Constancia y seis pasadores.

#### HA FALLECIDO.

Los Excmos. Sres. Capitán General y General Subinspector del Instituto y los Jefes y oficiales del expresado Batallón, ruegan a sus compañeros de armas del Ejército, Milicias, Voluntarios y Bomberos, se sirvan concurrir a la casa mortuoria, Consulado número 18, a las siete y media del día de mañana, para acompañar el cadáver a su última morada.

Habana 6 de julio de 1894.

—No.... Vos primero. Os lo ruego. Dejó su latiguillo sobre un mueble, se quitó los guantes y el sombrero, y se sentó en una butaca, curiosa, atenta, conmovida.

El amigo Dick se paseaba de un lado a otro de la habitación.

Se detuvo después delante de la joven, y la preguntó bruscamente:

—¿Eva, no tenéis deseos de casaros?

IV

DONDE LAS DAN LAS TOMAN

La Ahijada de Lagardere se estremeció violentamente; estaba tan lejos de esperar semejante pregunta... y repitió:

—¿Casarme!

—No se trata aquí de ese deseo trivial que devora a todas las jóvenes, de hacer de señora, de cambiar de posición y de conquistar una libertad que en Francia se niega a las jóvenes....

No; hablo de esa aspiración de la mujer de talento y de corazón, que no quiere cambiar ya sola en lo sucesivo en la vida y que quiere apoyarse en el brazo de un hombre valiente y fuerte, a quien ella ha distinguido en la multitud, en quien ella ha puesto su confianza y su ternura, y bajo cuya protección camina tranquila, segura, feliz y honrada....

—Me habéis comprendido, hija mía!

—Sí,—respondió nuestra heroína con tono convencido;—sí, os he comprendido, tío....

